

El Plan Primera Oportunidad celebra su 10º Aniversario

29.9.2026 - | Universidad de Málaga

La iniciativa destina 1,7 millones de euros a la contratación de graduados universitarios y titulados en Formación Profesional

La Diputación Provincial de Málaga ha celebrado el acto de presentación de la nueva convocatoria del Plan Primera Oportunidad coincidiendo con el 10º aniversario de este programa.

En este acto, que ha estado presidido por el presidente de la Diputación Provincial de Málaga, Francisco Salado, han participado también Carmen Márquez, diputada de Empleo y Formación de la Diputación, Juan Carlos Rubio, vicerrector de Transferencia, Emprendimiento y Empresa de la Universidad de Málaga, Natalia Sánchez, vicepresidenta de la Confederación de Empresarios de Málaga y Luis Grau, director de la UNED en Málaga.

La convocatoria de este año cuenta con un presupuesto total de 1.700.000€, de ellos 1.100.000€ destinados a la contratación de jóvenes titulados universitarios y 600.000€ destinados a la contratación de jóvenes titulados de Formación Profesional de grado medio o superior, especialista, máster profesional o certificado del sistema de formación profesional, así como con quienes posean un título equivalente de enseñanzas artísticas o deportivas del sistema educativo.

El objeto de este Programa es aumentar la empleabilidad y contribuir al fomento del desarrollo económico y social de la provincia de Málaga mediante la concesión de subvenciones a empresas, autónomos/as, profesionales y entidades del tercer sector, para la realización de contratos para la obtención de práctica profesional a jóvenes menores de 30 años o 35 años en caso de personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 %, que estén en posesión de un título universitario (línea 1) o de un título de grado medio o superior, especialista, máster profesional o certificado del sistema de formación profesional, así como con quienes posean un título equivalente de enseñanzas artísticas o deportivas del sistema educativo (línea 2), que habiliten o capaciten para el ejercicio de la actividad laboral y que no tengan experiencia profesional previa superior a 90 días.

El plazo de solicitud en ambas convocatorias, con un máximo de dos solicitudes por línea, se inicia el 29 de septiembre de 2026 y finaliza el 28 de diciembre de 2026, ambos inclusive, siendo el procedimiento de concesión de subvención a través de concurrencia no competitiva, por orden de presentación de solicitudes, y en todo caso hasta agotar presupuesto.

El importe de la subvención será del 85% o 70% del coste salarial y de Seguridad Social (cuota patronal) a pagar por el empleador/a según se desarrolle la actividad económica en municipios menores de 20.000 habitantes o mayores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga, respectivamente.

El presidente de diputación ha agradecido la colaboración al resto de entidades, así como al sector empresarial representado en el acto por cuatro empresas beneficiarias del programa, haciendo además un resumen de los últimos años en el que ha informado de que gracias al Plan Primera Oportunidad 575 jóvenes egresados de la Universidad de Málaga han sido contratados en empresas de la provincia, con un porcentaje de inserción laboral del 50%.

Por su parte, el vicerrector, además de felicitar a diputación por estos diez años de programa, ha

resaltado la importancia que tiene para la UMA la empleabilidad de los estudiantes universitarios y ha agradecido a la Diputación por contar con la Universidad de Málaga en el desarrollo de este Plan como un claro ejemplo de colaboración público-privada tan necesaria para garantizar su éxito.

Las personas egresadas de la Universidad de Málaga podrán conocer y aplicar a las ofertas publicadas en el marco de este plan a través de la plataforma de talento y empleo de la UMA, TalentTank

Convocatoria

<https://www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/el-plan-primera-oportunidad-celebra-su-10-aniversario>